

Fecha: 30-07-2025
 Medio: Diario Financiero
 Supl. : Diario Financiero
 Tipo: Noticia general

Pág. : 40
 Cm2: 175,2
 VPE: \$ 1.552.729

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: EuroAmerica vuelve a elevar participación en CLC y se acerca al 30% de la compañía



EuroAmerica vuelve a elevar participación en CLC y se acerca al 30% de la compañía

La flamante controladora de Clínica Las Condes (CLC), EuroAmerica, volvió a elevar su participación en esta compañía, adquiriendo 141.239 acciones, por un valor total de \$ 1.342 millones (US\$ 1,4 millones aproximadamente), informó la empresa al mercado.

Con esto, la financiera ligada a la fami-

lia Davis alcanzó un 29,74% de la propiedad de la clínica, luego de su ingreso como accionista a principios de este año.

Cabe recordar que en enero la firma había comprado la mitad del porcentaje del antiguo controlador de la CLC, el grupo Auguri, ligado a la empresaria Cecilia Karlezi, mientras que el grupo Indisa adquirió la otra mitad. Sin embargo, tras un proceso de aumento de capital (en el que la financiera e Indisa elevaron su participación, a diferencia de otros minoritarios) y otras compras de acciones, EuroAmerica terminó alzándose como controladora del establecimiento.

La semana pasada, la Fiscalía Nacional Económica (FNE) inició una investigación de oficio respecto al proceso mediante el cual EuroAmerica llegó a quedarse como

controladora del establecimiento.

Lo anterior se inserta en una política del ente persecutor para revisar si se infringió el deber de notificar una operación de concentración, práctica que se conoce como *gun jumping*.

La FNE señaló que, “en base a información pública, la adquisición de control en CLC por parte de EuroAmerica ya se habría perfeccionado” y que “reúne ciertas características que pueden hacerla constitutiva de una operación de concentración”.

Asimismo, agregó que “de forma preliminar, se observarían elementos indicativos por parte de EuroAmerica y de CLC de un posible traspaso de los umbrales de ventas establecidos” en el manual de la Fiscalía.